



**Comunicado 2022/XI/012**

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2022.

**ASUNTO:** COMUNICADO A LOS POSIBLES PROVEEDORES PARA LA FIRMA DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO MARCO.

**POSIBLES PROVEEDORES PARA EL CONTRATO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 14 y 14 Bis de su Reglamento, así como del artículo segundo del ACUERDO por el que se delega en el Oficial Mayor, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los Contratos Marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2019, artículo 36, fracciones VIII, XI, XII, XIV y XVII del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República y el oficio número 700.2020.054-III de fecha 04 de febrero de 2020, emitido por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la **Coordinación de Estrategia Digital Nacional**, en coordinación con la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del **Segundo Convenio Modificadorio al Contrato Marco para el Arrendamiento de equipo para Centro de Datos para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal "Convenio Modificadorio"**, se comunica a los posibles proveedores, mismo que se enlistan y se adjuntan como **Apéndice 1** al presente, que la firma electrónica de dicho **"Convenio Modificadorio"**, tiene por objeto la modificación de las Cláusulas Sexta, Décima Cuarta y Vigésima; así como la modificación en el Anexo 1 "Anexo Técnico", se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, a partir de las **10:00 horas hasta las 18:00 horas**, los días **01 y 02 de diciembre de 2022**, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

**Acceso al sistema:**

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) **VIGENTE**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/op/firmaelectronicaCM7/#/> durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción "Cuenta", y dar *click* en "Iniciar sesión". **(Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome)**
3. Iniciar sesión, ingresando el usuario y contraseña con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" la opción "Firmar".
5. Será direccionado a una ventana donde aparecerán el **"Convenio Modificadorio"** y su **Anexo**, los cuales se deberán firmar electrónicamente, debiendo tener cuidado de firmar cada documento.



**Firma electrónica de cada documento:**

6. Dar click en el botón "Firmar", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue y marcar la casilla de "Acepto manifiesto" para poder firmar electrónicamente.
8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su e.firma y dar *click* en "Aceptar".
10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar los documentos referentes al **"Convenio Modificatorio"** y su **Anexo**.

Concluida la firma, en la página donde se encuentran los documentos, se podrán descargar los acuses de firma de los mismos.

En caso de que algún posible proveedor no firme los documentos en el plazo establecido, no será considerado para la suscripción al **"Convenio de Modificatorio"** y su **Anexo**.

No se omite señalar, que de presentar algún problema técnico para efectuar la firma electrónica en la plataforma de CompraNet, favor de enviar su solicitud al correo electrónico.

**rupc@hacienda.gob.mx**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**

**C.c.p. Lic. Thalía C. Lagunas Aragón.** Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Carlos Emiliano Calderón Mercado.** Coordinador de Estrategia Digital Nacional en la Oficina de la Presidencia de la República.

**Lic. Luz Herminia Camacho Rivera.** Titular de la Unidad de Normatividad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Mtra. Silvia Rodríguez Rosas.** Directora General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Armando Andrade Díaz.** Director General en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.



**APÉNDICE I**

No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	ACCESS MEDIA MÉXICO, S. A DE C. V.
2	ALUXEN LUMINI, S. A. DE C. V.
3	AXTEL, S. A. B. DE C. V.
4	B DRIVE IT, S. A. DE C. V.
5	CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S. A. DE C. V.
6	CLOUD ENTERPRISE SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.
7	COMERCIALIZADORA MILENIO, S. A. DE C. V.
8	COMPAÑÍA INTEGRAL SOLUCIONES, S. A. DE C. V.
9	COMPUCAD, S. A. DE C. V.
10	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S. A. DE C. V.
11	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C. V.
12	CUATRO NETWORKS, S. DE R. L. DE C. V.
13	DATAVISION DIGITAL, S. A. DE C. V.
14	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S. A. DE C. V.





No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
15	DSTI MÉXICO, S. A. DE C. V.
16	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S. A. DE C. V.
17	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S. A. DE C. V.
18	FOCUS ON SERVICES, S. A. DE C. V.
19	GLOBAL TELECOMMUNICATION GROUP, S. A. DE C. V.
20	GNR APOYO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.
21	GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S. A. DE C. V.
22	HOLA INNOVACIÓN, S. A. DE C. V.
23	INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S. A. DE C. V.
24	INTERCONECTA, S. A. DE C. V.
25	INTERNET-21, S. A. DE C. V.
26	KASTELL ARTIG HANDEL, S. DE R. L. DE C. V.
27	LDI ASSOCIATS, S. A. DE C. V.
28	MICRONET DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
29	MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. DE C. V.
30	NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S. A. DE C. V.



No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
31	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S. A. DE C. V.
32	OFI STORE, S. A. DE C. V.
33	OPERADORA CASA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
34	OPERBES, S. A. DE C. V.
35	ORBEN COMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.
36	PALO TINTO NETWORKS, S. A. DE C. V.
37	PC OMEGA, S. A. DE C. V.
38	PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S. A. DE C. V.
39	PROYECTO DIA, S. A. DE C. V.
40	SERVERWARE, S. A. DE C. V.
41	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S. A. DE C. V.
42	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.
43	SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
44	TEC PLUS, S. A. DE C. V.
45	TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S. A. DE C. V.
46	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA, S. A. DE C. V.





No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
47	TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V.
48	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S. A. DE C. V.
49	T-LINE MÉXICO, S. A. DE C. V.
50	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V.
51	TRIARA.COM, S. A. DE C. V.

